



NOTA DE PRENSA

Los Consejos Económicos de la raya hispano-lusa apuestan por consolidar la cultura del diálogo y la concertación social

- El CES de Castilla y León es uno de los seis firmantes de un protocolo de colaboración para potenciar las relaciones institucionales y el estudio de los problemas comunes.
- Los firmantes, entre ellos los CES de España y Portugal, comparten elementos históricos, culturales, sociales y económicos.
- La colaboración persigue el desarrollo económico y social de las respectivas sociedades a las que representa.

Mérida, 2 de junio de 2016. El presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, **Germán Barrios**, ha firmado hoy, junto a los presidentes de los Consejos Económicos y Sociales de Portugal, **Luís Felipe Pereira**; España, **Marcos Peña Pinto**; Andalucía, **Ángel J. Gallego Morales**; Extremadura, **María Mercedes Vaquera Mosquero**, y Galicia, **María Corina Porro Martínez**, un protocolo de colaboración para consolidar la cultura del diálogo y la concertación social, potenciar las relaciones institucionales y analizar problemas comunes en la raya hispano-lusa.

El acto de la firma ha tenido lugar en la **Asamblea de Extremadura, en la ciudad de Mérida**, y ha contado con la participación del presidente de la Junta de Extremadura, **Guillermo Fernández Vara**, y de la presidenta del Parlamento extremeño, **Blanca Martín Delgado**.

El protocolo tiene por objeto la **realización de actividades conjuntas entre instituciones que comparten objetivos comunes y territorio** –la raya hispano-lusa- y, por tanto, elementos históricos, culturales, sociales y económicos.



En el documento firmado se recoge que los CES son órganos consultivos en materia socioeconómica y laboral. En ellos están presentes las organizaciones más representativas, que participan, mediante la emisión de dictámenes y de informes en materias socioeconómicas y laborales.

El documento también subraya que los CES son una **plataforma institucional permanente de diálogo entre los agentes económicos y sociales, y de manifestación de sus opiniones ante los gobiernos.**

Asimismo, el protocolo de colaboración pone de manifiesto que los Consejos vienen desarrollando una intensa actividad encaminada al establecimiento y consolidación de relaciones con instituciones y organismos, tanto de ámbito nacional como supranacional, al objeto de **consolidar la cultura del diálogo y la concertación social.**

Por ello, los CES firmantes desean con este protocolo la potenciación de las relaciones institucionales que hagan posible el **avance a través del análisis y estudio de las problemáticas comunes.** Con esta necesaria cooperación y acercamiento se pretende coadyuvar al desarrollo económico y social de los mismos.

En el marco de la política mencionada, **coincidiendo con los 25 años de la constitución de los Consejos Económicos y Sociales de Portugal, Castilla y León y Extremadura,** y contando, con la adhesión del CES de España y de los de Andalucía y Galicia, territorios también pertenecientes a la Raya fronteriza hispano-lusa, los Consejos confirman su **voluntad de reforzar las respectivas experiencias de diálogo social institucionalizado.**

El protocolo también **concreta algunas de las modalidades de cooperación entre los CES, enumerando los tipos de actividades y trabajos conjuntos que pueden ser fruto de su cooperación,** tales como la realización de estudios e informes, la asistencia técnica recíproca, la organización de encuentros, cursos y seminarios para dar a conocer el posicionamiento de los CES en temas de interés, el intercambio de información y documentación y cualesquiera que las partes firmantes estimen para el mejor cumplimiento de los fines establecidos en el protocolo.



La raya hispano-lusa: 2.215 kilómetros que nos unen

La firma de este protocolo avala la firme apuesta por el progreso social y económico de un espacio común de cooperación, por encima de cualquier separación administrativa.

Este acuerdo aúna el trabajo de los CES firmantes a favor de un **espacio interinstitucional** que representa un territorio de 345.095 km² (el 58% de la extensión peninsular) y una población de **24.941.579 personas** (el 44% de la peninsular).

El análisis de la zona de cooperación muestra diversas debilidades comunes manifestadas en su tejido productivo, mercado de trabajo y sistema regional de innovación, pero también en su situación demográfica y territorial, incluidos determinados riesgos y problemas de carácter ambiental.

La zona transfronteriza entre Castilla y León y Portugal se caracteriza por su relativa debilidad demográfica, que se refleja en unas bajas densidades de población, un mayor grado de envejecimiento y bajos índices de accesibilidad por carretera y por ferrocarril, lo que le confieren un claro carácter rural.

Por eso, y en este contexto, el CES de Castilla y León aboga por la mejora de las **infraestructuras, basadas en ejes estratégicos de comunicación y una red de centros logísticos**, otorgando **atención preferente** a las **autovías del Duero (A-11), entre Soria y la frontera con Portugal; la León-Valladolid (A-60) y la León-Braganza, para completar el eje que une Oporto y Gijón, dado su carácter vertebrador de la Comunidad.**

La colaboración permite, por otro lado, el **análisis y la búsqueda de propuestas que incidan en el tamaño de las empresas**, ya que el perfil del tejido empresarial de los territorios beneficiados por este protocolo de cooperación está basado en pymes y microempresas, lo que supone el 95% del total. El reducido tamaño de las empresas es, por tanto, un problema común que implica dificultades para acceder a fuentes de financiación externas y limita la realización de inversiones productivas y procesos de modernización tecnológica, así como el propio alcance de los mercados globales.



Consejo Económico y Social de Castilla y León

Avenida de Salamanca, 51, 47014 Valladolid Tfno: 983 394 200 - Fax: 983 396 538 - cescyl@cescyl.es



Para más información:

Consejo Económico y Social de Castilla y León

Avda. de Salamanca 51, 47014 Valladolid

Tfno: 983 394 200 - prensa@cescyl.es

El Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES)

El CES es la Institución propia de la Comunidad de carácter consultivo en materias económica, social y laboral. En ella están representadas las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Castilla y León, así como organizaciones profesionales agrarias, de consumidores, de cooperativas y sociedades laborales, así como expertos designados por el Gobierno regional y las Cortes de Castilla y León. El CES, además de la elaboración de informes por iniciativa propia, e informar los anteproyectos de Ley y proyectos de Decreto relacionados con la política socioeconómica remitidos por el Gobierno regional, está obligado por ley a realizar cada año un Informe General en el que se analice la situación económica, laboral y social de Castilla y León del año anterior. También ha constituido un Grupo de Enlace con la sociedad civil organizada para canalizar demandas y propuestas de las organizaciones del Tercer Sector.